



SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 05 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2023

HORA DE INICIO: 17H17

HORA DE FINALIZACIÓN: 18h30

ASISTENCIA:

ABG. CÉSAR ESCOBAR VALLEJOS, ALCALDE; LCDA. XIMENA VILLEGAS JÁCOME, VICEALCALDESA; ING. DARWIN LÓPEZ JÁCOME; ING. DAVID MONTALVO PINEDA; LCDO. JESÚS TOBAR BASTIDAS; Y, PROFESOR JUAN YÉPEZ GRANDA; CONCEJALES.

AUSENTE:

NINGUNO.

RESOLUCIONES:

1. Se resuelve, por unanimidad, APROBAR el Acta No. 12 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 21 de septiembre de 2023, sin observaciones, de conformidad con los literales a) y d) del Art. 57 del COOTAD;
2. Se resuelve, por mayoría absoluta, APROBAR el Convenio y AUTORIZAR al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Unión Plurinacional de Artistas Populares de Imbabura UNAPE; de conformidad a los literales a), d) y t) del Art. 57 del COOTAD, en concordancia con el literal n) del Art. 60 del mismo cuerpo legal;
3. Se resuelve, por mayoría absoluta, APROBAR el Convenio y AUTORIZAR al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Comuna la Esperanza de la Parroquia de San Roque;
4. Se resuelve, por mayoría absoluta, AUTORIZAR al señor Alcalde su comparecencia a la Audiencia de Mediación para el día 07 de noviembre de 2023, según la invitación realizada por el Centro de Mediación de la Función Judicial del cantón Antonio Ante; de conformidad con el literal j) del artículo 331 del COOTAD;
5. Para conocimiento los traspasos de crédito correspondientes al mes de septiembre del año 2023.



AntonioAnte
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Siendo las diez y ocho horas y treinta minutos, se clausura la sesión Extraordinaria No. 5; este Sumario es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. MIREYA MÉNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIA DE CONCEJO

